

FO-M9-P3-02-V01

1.2020.20-52- 532358

Santiago de Cali, 9 de junio de 2020

Doctor
JAIRO MEJIA
Concejo municipal
El Cerrito Valle del cauca
concejo@elcerrito-valle.co

Asunto: Respuesta Derecho de petición.

Cordial saludo.

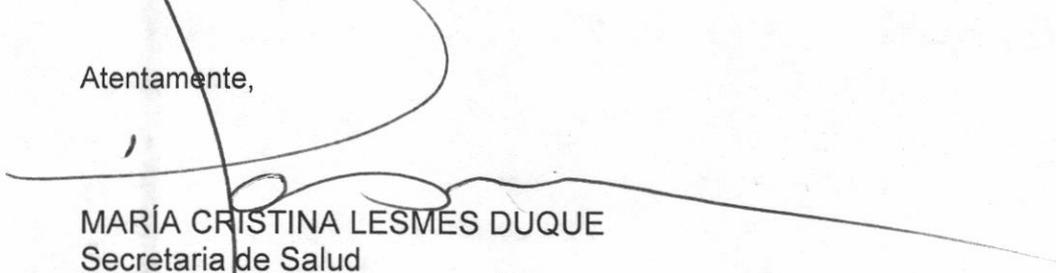
De conformidad a los términos previstos en el Artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPA y CA - Ley 1437 de 2011), me permito dar respuesta a la solicitud de la referencia presentada mediante el ejercicio del Derecho de Petición regulado en el Artículo 23 de la Constitución Colombiana, en el siguiente sentido mediante Resolución No. 1-220-68-0695 de fecha 30 de marzo de 2020, se transfirió recurso a la E.S.E Hospital san Rafael de Cerrito Valle, por valor de \$ 100.000.000.

La ejecución de los recursos obedece a la presentación de un plan de trabajo, de uso exclusivo para la prevención y contención del COVID-19.

La secretaria departamental de salud, designo al Dr Jose Nolberto Morales como supervisor de la citada Resolución; el Representante Legal de la E.S.E Hospital san Rafael de Cerrito presentó el plan de trabajo, el cual fue aceptado con fecha Mayo 11 de 2020.

Para dar respuesta a sus interrogantes aportamos la copia del plan de trabajo debidamente aprobado el cual obra en 15 folios.

Atentamente,



MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria de Salud

Redactor: María Claudia Almario
Revisó: Nubiola Aristizabal
Archivese en: 1.220.01-52



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE
Nit: 815.004.993-3



248CMEC07.01.143.04.2020

Abril 28 de 2020

Doctora
MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud
E. S. D.

ya se lo mande a Catalina

372

REFERENCIA: DERECHO DE PETICION

JAIRO MERA, ciudadano Colombiano, mayor y vecino de El Cerrito Valle, Actuando en Calidad de Concejal de El Cerrito Valle, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, me dirijo a usted Respetuosamente para Presentar Derecho de Petición en interés General, conforme al Artículo 23 de Nuestra Carta Magna y demás normas concordantes, para que previos los términos correspondientes se me conceda las Sigüientes:

PETICIONES

1. Solicito se me expida Copia del Plan de Trabajo presentado por El Hospital San Rafael, para el Uso de los Recursos Transferidos por la Secretaria Departamental de Salud, conforme a lo establecido en el artículo Cuarto de la Resolución No. 1-220-68-0695 del 30 de marzo de 2020.
2. Se me expida copia del Acto Administrativo y/o copia del documento de aprobación del Plan de Trabajo presentado por el Hospital San Rafael conforme a lo establecido por la Secretaria Departamental de Salud en el artículo Cuarto y el Parágrafo de la Resolución No. 1-220-68-0695 del 30 de marzo de 2020

OBJETO DE LA PETICION

La Petición la Requiero por ser de interés General para toda la comunidad, para realizar el Control Político en mi calidad de Concejal del Municipio, con las facultades consagradas en La Constitución Política, lo establecido en los artículos 8 y 21 del Acuerdo No. 004 del 29 de mayo del 2018, y de conformidad con todas las normas Concordantes.

NOTIFICACIONES

Recibiré Notificaciones en la Secretaria del Concejo Municipal de El Cerrito, ubicada en el 1er Piso de la Alcaldía, calle 7 No, 11-62, e-mail concejo@elcerrito-valle.gov.co celular 3182095913.

Cordialmente,



JAIRO MERA
C.C
Concejal

Roberto J. 8/20

14-05-2020
11-9-14 AM
OFU/10

Redactar

Recibidos 711

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 20

📧 Bandeja de salida

Meet

Iniciar una reunión

Unirte a una reunión

Chat

👤 Andrea Melissa +

No hay contactos de Hangouts

Comunicacion 532358



Andrea Melissa Porras Beltran <amporras@valle...
para concejo, Cco:Maria, Cco:maria, Cco:Claudia

09:35 (hace 0 minutos)

Por instrucciones del Despacho de la Secretaria Departamental de Salud, Dra. Maria Cristina Duque se remite comunicacion No 532358 de fecha 9 de junio 2020, tema: respuesta a del petición transferencia de recursos a la ESE Hospital San Rafael El Cerrito n Resolucion 1.220.68.0695 de 30-3-2020 por valor 100.000.000 uso exclusivo de Covid-1 confirmar este correo gracias



Responder

Reenviar